ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SENASA"

En la ciudad de Asunción, a los **24 días del mes de noviembre del año dos mil diez**, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 817/2010; se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2010 – ID Nº 204.902 - **"Adquisición de Combustibles para el SENASA"**.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1. **Sr. Nery Márquez, Director de Administración y Finanzas.**
2. **Abog. Paola Villalba Pomata, Asesora Jurídica.**
3. **Lic. Teódulo Morínigo, Jefe del Departamento Administrativo**
4. **Srta. Cinthya Closa, representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones**

PRIMERO: Se da lectura al Plan Anual de Contrataciones Institucional Nro. 204.902, PLURIANUAL, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de Gs. 40.003.020, y para el ejercicio 2011 la suma de Gs. 300.000.000., sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria. El monto total programado en el PAC asciende a la suma de **Gs. 340.003.020.- (Guaraníes Trescientos cuarenta millones tres mil veinte)**, según las estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamente:

SEGUNDO: Se da lectura Acta de Apertura de Ofertas, llevada a cabo el día 18 de noviembre del 2010, la oferta presentada fue la siguiente:

N°	Empresas	Montos s/ Planilla de Precios
1	Barcos & Rodados S.A.	374.424.200.-

TERCERO: Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente, se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial:

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS	Barcos & Rodados S.A.	Folios
1	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	13
2	Formulario de presentación de oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV de este P.B.C. debidamente completado y firmado por oferentes o su representante.-	Cumple	01
3	Declaración jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de este P.B.C	Cumple	16

Lic. Teódulo Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Nery Márquez Roa, Director
Dirección de Adm. y Finanzas
SENASA - MSP y BS

Cinthya Closa.

4	Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la planilla de precios las que deberán estar debidamente completada y firmada por el oferente por su representante	Cumple	02
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	08

Fueron presentadas adjuntas a sus respectivas ofertas por parte de las empresas, las siguientes Constancias del SIPE:

- Barcos & Rodados S.A. Constancia Nº 1103546

Mediante Memorandum A.J. Nro. 329, la Asesoría Jurídica del SENASA refiere que *"la oferta presentada por la firma Barcos & Rodados S.A. ha presentado la información requerida en cuanto a la capacidad legal, punto 1, de la Seccion III del PBC; así también los suministros de documentación de carácter sustancial del numeral 2, Criterios de Evaluación ...".*

CUARTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL**, al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

Prosiguiendo con la evaluación, se selecciona la única oferta disponible para su verificación detallada, siguiendo los criterios contenidos **Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones.

1. **CAPACIDAD LEGAL**

Nº	REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	BARCOS & RODADOS S.A.	Folios
1	El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	Presentar la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art.40 de la Ley Nº 2051,y la Declaración de integridad (Art.20 inc.w de la Ley Nº 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de este P. B. C.	Cumple	16

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1) Suministro de documentación de Carácter Sustancial.

Conforme al **SEGUNDO** punto del presente acta, se comprueba que la empresa **Barcos & Rodados S.A.** presenta la totalidad de los documentos sustanciales exigidos.

Lic. Teodulo Morínigo
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Nery Ríquez Roa, Director
Dirección de Adm. y Finanzas
SENASA - MSP y BS

CINTHYA CUOSA

Abog. Pablo Villalba Damata
Asesor Jurídico
SENASA

2.2) Suministro de documentación de Carácter Formal.

Referencia PBC	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD LEGAL - DOCUMENTACIÓN FORMAL (Sección III, Punto 23.2)	Barcos & Rodados S.A.	Folios
DDL IAO 11.1(e)	Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan los bienes y servicios	Cumple	4
	Copias de contrato ejecutado de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años 2007, 2008 y 2009. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite desempeño satisfactorio.	Cumple	43-60
DDL IAO 11.1(f)	Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Cumple	102-119
	Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple	120-172
	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple	29
	Listado de las estaciones de servicio autorizado al expendio de combustibles describiendo las localidades direcciones y/o teléfonos.	Cumple	30
	Balance general de los últimos 3 años (2007, 2008 y 2009) y estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	Cumple	74-101
DDL IAO 11.1(h)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	Cumple	12
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	63
	Comunicaciones Suplementarias actas, de juntas de aclaraciones, addenda, etc.	Cumple	n/a

Lic. Teodulo Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Abg. Marquez Roa, Director
Dirección de Adm. y Finanzas
SENASA - MSP y BS

CINTHYA CUOSA.

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

2.3) Comparación de Ofertas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incl. Si Corresponde)	Precio Total (IVA Incl. Si Corresponde)	Tasa del IVA
1	15101505-001	Diesel Tipo III	Petropar	LITROS	Cupos	79.626	4.700	374.242.200	-
					Precio Total			374.242.200	

No se disponen de ofertas susceptibles de comparación entre sí, debido que el único oferente fue la firma **Barcos & Rodados S.A.**

2.4) Evaluación Económica

Debido a lo estipulado en el anterior criterio, la propuesta de **Barcos & Rodados S.A.** será sometida a análisis conforme a los demás criterios de evaluación.

2.5) Evaluación Técnica

Descripción	Unidad de Medida	Especificación requerida	Especificación Ofrecida	Calificación
Aspecto	-	Límpido sin sustancias en suspensión	Límpido sin sustancias en suspensión	Cumple
Agua y sedimento (máx.)	% v/v	0,1	0,1	Cumple
Viscosidad cinemática a 40º C	cSt	1,9 - 5,0	1,9 - 5,0	Cumple
Azufre (máx.)	ppm	4000	4000	Cumple
Aromáticos (máx.)	% vol	30	30	Cumple
Destilación 90% Vol., recogido (máx.)	ºC	370,0	370,0	Cumple
Punto de inflamación (mín.)	ºC	50	50	Cumple
Corrosión lámina de cobre 3h a 50ºC (máx.)	-	2	2	Cumple
Cenizas (máx.)	-	0,02	0,02	Cumple
Número de cetano (mín.)	% m/m	45,0	45,0	Cumple
Índice de cetano calculado (mín.)	-	45,0	45,0	Cumple
Punto de escurrimiento verano (máx.)	ºC	8	8	Cumple
Punto de escurrimiento invierno (máx.)	ºC	-5	-5	Cumple
Residuo carbonoso Ramsbottom en 10% de residuo destilado (máx.)	% m/m	0,25	0,25	Cumple

Aldo Márquez Roa, Director
Dirección de Adm. y Finanzas
SENASA - MSP y BS

Teodolio Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

La presente comparación se halla basada en la documentación presentada por la empresa en sus folio 4 al 5, conforme lo establece el **Art. 58º de la Ley Nº 2051/03** de **Contrataciones Públicas** en su primer párrafo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1) Propuesta Técnica

Nº	Requerimiento	Barcos & Rodados S.A.
1	Presentación de todos los demás documentos descriptos en la Cláusula 11.1 de la Sección II DDL del P.B.C.	CUMPLE

3.2) Situación Financiera

Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2.007-2.008-2.009. Los Índices a utilizar para el cálculo son:

Nº	Índice	Rango
1	**Ratio de Liquidez** (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2007, 2008 y 2009)
2	**Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ultimo 3 (tres) años (2007, 2008 y 2009)
3	**Rentabilidad** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)	El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2007, 2008 y 2009)

PROMEDIO

Índice	Cuenta	Índice obtenido
1) Liquidez	Activo Cte. Pasivo Cte.	1,44
2) Endeudamiento	Pasivo Total Activo Total	0,56
3) Utilidad después de impuestos	Utilidad después de impuestos	0,16

3.3) Experiencia y capacidad

Nº	Requerimiento	Barcos & Rodados S.A.
1	Presentación de todos los documentos descriptos en la Sub cláusula 11.1 (f) de la Sección II DDL del PBC.	CUMPLE

QUINTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. S e da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nro. 204.902, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 40.003.020.- (Guaraníes cuarenta millones tres mil veinte).**

Teodulo Moringo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesor Jurídica

Dr. Miguel Márquez Roa, Director
Dirección de Adm. y Finanzas
SENASA - MSP y BS

ONTHYA CUOSA

Según Programa Anual de Contrataciones el mencionado valor constituye la previsión realizada para el presente ejercicio, destacando que el llamado se realiza bajo carácter **PLURIANUAL**, cuyo monto total asciende a **Gs. 340.003.020 (Guaraníes trescientos millones tres mil veinte).**

Fuente de Financiamiento	Monto previsto para el llamado	Ofertas seleccionadas	Diferencia
F.F. 00 – Recursos del Tesoro	340.003.020.-	374.242.200.-	(34.239.180.-)

Se confirma de esta forma que el valor de la oferta seleccionada supera el monto reservado para el presente llamado.

La variación entre la estimación de costo y la oferta presentada obedece a la suba del precio del Gasoil dispuesta por Decreto del Poder Ejecutivo en fecha 18/11/2010, por lo que resultará inviable adquirir la cantidad solicitada inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones. Por los motivos expuestos, se conviene en realizar el ajuste correspondiente, disminuyendo la cantidad de litros a adquirir de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Reducción	Cant. Ajustada	Precio Unitario	Importe
1	Diesel Tipo III	79.626	(7285)	72.341	4.700.-	340.002.700.-

SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y el precio evaluado como el mas bajo, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO
BARCOS Y RODADOS S.A.	**340.002.700**

Son Guaraníes: Trescientos cuarenta millones dos mil setecientos.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación. Esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Nery Márquez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica

Srta. Cinthya Closa
Rep. Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

Lic. Teodulo Morinigo
Rep Departamento Administrativo